

Este Ministerio ha tenido a bien designar para ocupar la plaza, actualmente vacante, en la Sección Económico-Administrativa de la Jefatura Superior de los Servicios Económicos de esa Subsecretaría, al Coronel de Intervención de la Armada don Antonio Francés Núñez de Arenas, que, de conformidad con la propuesta aprobada por el Ministerio de Marina, quedará al ocupar dicho destino en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1960.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

ORDEN de 7 de diciembre de 1960 por la que se dispone cese en la Subsecretaría de Marina Mercante el Capitán de Corbeta (E. T.) don Javier Marquina Doussinague.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el Capitán de Corbeta de la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada don Javier Marquina Doussinague cese en el día de la fecha en el destino que viene desempeñando en esa Subsecretaría de la Marina Mercante.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1960.—P. D., Juan J. de Jáuregui.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de diciembre de 1960 por la que se constituye el Tribunal de exámenes para cubrir plazas en la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de Africa Española y se señalan lugar, día y hora de dichos exámenes.

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de esta Presidencia de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio siguiente) por la que se convocó, entre los funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española, oposición restringida a fin de cubrir ocho plazas de Jefe de Negociado en la Escala Técnica del mismo Cuerpo, y en cumplimiento del apartado b) de la de 22 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 198, de 18 del mismo mes).

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero. Que el Tribunal de exámenes para dicha oposición quede constituido del modo siguiente:

Presidente:

Don Manuel Travado Carasa, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo de la Presidencia del Gobierno y del Servicio Jurídico-administrativo de esta Subsecretaría.

Vocales:

Don Alberto del Buey Duque de Hérédia, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo General Administrativo de Africa Española y de la Sección de Personal y Asuntos Generales de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Don Joaquín Ventura Bañares, Interventor territorial del Cuerpo Técnico de Interventores civiles procedente de la Zona Norte de Marruecos y Jefe de la Sección de las Provincias del Africa Occidental Española, en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Don Eugenio de Miguel García, Jefe de Administración Civil del Cuerpo General Administrativo de Africa Española; y

Don Ramón Ruiz de Somavia y Ros, Jefe de Administración Civil del Cuerpo General Administrativo de Africa Española, que actuará de Secretario.

Segundo. A los componentes del expresado Tribunal se les otorga el derecho de asistencias previsto en el artículo 23 del Reglamento de Diéatas, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, en la cuantía de 50 pesetas para cada uno de ellos.

Tercero. Que los exámenes tendrán lugar en Madrid, en esta Presidencia del Gobierno—Alcalá Galiano, número 10—, y comenzarán a las diez horas del día 16 de enero del año próximo.

Lo que comunico a VV. II. y a VV. SS. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1960.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia.—Ilmos. Sres. ... Sres. ...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica la lista general provisional de Maestros y Maestras volantes de la promoción de 1957.

En armonía con lo señalado en el número segundo de la Orden de 18 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se aprueban las propuestas de las Inspecciones de Enseñanza Primaria de ingreso en el Escalafón de los Maestros volantes de la promoción de 1957,

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero.—Publicar la lista general provisional—con separación de sexo—de los Maestros volantes aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional convocada por Ordenes de primero de junio y 8 de agosto de 1957, ordenada de mayor a menor puntuación, conforme figuraban en las propuestas que en su día remitieron los Tribunales respectivos.

Segundo.—Dar un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al en que esta Resolución se publique en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores puedan

reclamar, si a ello hubiere lugar, en lo que afecta a su colocación en la lista. Las reclamaciones serán remitidas a esta Dirección General por conducto de las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional de la provincia en que realizaron la oposición, y al día siguiente de terminado el plazo que se indica, estos Organismos las enviarán por correo urgente, dando cuenta en el mismo día por telégrafo del cumplimiento de este servicio, y por igual procedimiento comunicarán si no se hubiese presentado reclamación alguna.

Tercero.—Los Maestros que en la citada relación se reseñan y que por haber cumplido o hallarse cumpliendo el servicio militar o por otras causas no han podido realizar las prácticas durante el tiempo prescrito en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951, no se considerarán ingresados en el Escalafón General del Magisterio hasta que, transcurrido el tiempo reglamentario, se apruebe por este Ministerio la correspondiente propuesta que remita la Inspección de Enseñanza Primaria respectiva.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.